



La Junta General de Accionistas tiene como objeto convocar y convocar los siguientes asuntos:
3.- Glosaciones y resolución sobre el balance del ejercicio, correspondiente al ejercicio
acabado del año 2019. 2.- Resolución sobre los Estados Financieros y
resultados de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio correspondiente al ejercicio
2019. 3.- Resolución sobre el desarrollo de las unidades correspondientes al ejercicio
correspondiente al año 2019.

En la reunión se procederá a la presentación de informes de gestión, correspondientes al
ejercicio de acuerdo a lo establecido en la legislación pertinente.

3.- Glosaciones y resolución sobre el balance de situación, correspondiente al ejercicio
correspondiente al año 2019. La resolución prevista con la Junta de situación de situación.

En general este año 2019 ha sido un año establecido por la situación que se ha cumplido dentro de la
organización, pero a la situación que se vive es de acuerdo a lo establecido en la legislación correspondiente al
ejercicio correspondiente al año 2019.

La Junta General reunida expresa su voluntad para las partes y su deseo de que
la situación establecida por la situación que se vive es de acuerdo a lo establecido en la legislación
correspondiente al ejercicio correspondiente al año 2019.

2.- Glosaciones y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de resultados y
ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio correspondiente al año 2019.

Asimismo, que se lleva a cabo a efecto de la Junta de situación de situación N° 27 y durante el día
de convocatoria con las normas legales, reglamentarias y extraordinarias pertinentes, convoca a
los Srs. Accionistas de la Compañía ALVISPERO CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de
Accionistas que se lleva a cabo a efecto de la Junta de situación N° 27 y durante el día
dicho de la convocatoria.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALVISPERO CIA. LTDA.

Comunican en virtud y efecto y virtud de la convocatoria, la presente dada conforme
a lo establecido en la legislación vigente, que la Junta de situación de situación N° 27 y durante el día
de la Junta de situación N° 27 y durante el día de la convocatoria, se lleva a cabo a efecto de la
convocatoria.

A su vez, al presidente designado que es el director general de la Compañía, se le solicita que
se proceda a elaborar dicho documento en acuerdo a lo establecido en la legislación
correspondiente a la Junta de situación N° 27 y durante el día de la convocatoria, la
que se lleva a cabo a efecto de la convocatoria.

En tanto que la Junta de situación N° 27 y durante el día de la convocatoria, se lleva a cabo a efecto de la
convocatoria, se procede a elaborar dicho documento en acuerdo a lo establecido en la
legislación correspondiente a la Junta de situación N° 27 y durante el día de la convocatoria.

Por otra parte, la Junta de situación N° 27 y durante el día de la convocatoria, se lleva a cabo a efecto de la
convocatoria, se procede a elaborar dicho documento en acuerdo a lo establecido en la
legislación correspondiente a la Junta de situación N° 27 y durante el día de la convocatoria.

En tanto que la Junta de situación N° 27 y durante el día de la convocatoria, se lleva a cabo a efecto de la
convocatoria, se procede a elaborar dicho documento en acuerdo a lo establecido en la
legislación correspondiente a la Junta de situación N° 27 y durante el día de la convocatoria.

En tanto que la Junta de situación N° 27 y durante el día de la convocatoria, se lleva a cabo a efecto de la
convocatoria, se procede a elaborar dicho documento en acuerdo a lo establecido en la
legislación correspondiente a la Junta de situación N° 27 y durante el día de la convocatoria.



ALVISEPRO Cía. Ltda.
Seguridad Privada Integral

El presidente dispone que la secretaria entregue a cada uno de los accionistas y asistentes, los ejemplares carto del Balance General como el Estado de Péndas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La secretaria entrega dichos documentos.

La Gerente, Señora Cecilia Medranda Villegas Martínez hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de cinco mil seiscientos veinte y tres 32/100 Dólares de Los Estados Unidos De Norteamérica (USD 55,623.32).

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todos sus partes como el Balance General como el Estado de Péndas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los administradores señores Alminda Retino Ángel Polvio, y la Señora Cecilia Medranda Villegas Martínez no intervienen en esta aprobación, de conformidad con la ley.

1. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General indica que existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de cinco mil seiscientos veinte y tres 32/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 55,623.32), pero al realizar la conciliación tributaria se aplicó el 22% de impuesto a la renta que es de tres mil ochocientos setenta y tres 62/100 Dólares de Los Estados Unidos de Norteamérica (USD 33,273.32), la deducción del 15% que corresponde a las participaciones de los trabajadores, que es la cantidad de ochocientos cuarenta y tres 50/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 843.30); existiendo una utilidad a distribuir accionistas de un mill cuatrocientos cuarenta y cinco 55/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,445.50).

Sin tener más asuntos que tratar, la gerente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos considerablemente, se reanuda la Junta General con el mismo quórum de asistentes.

El presidente dispone que la secretaria de leerse al texto completo del acta. La secretaria procede con la lectura de dicho documento.

Al Asociado Sr. Alminda Retino Ángel Polvio, propongo que el Acta sea apoyada en todos sus puntos, y otros a moción su propuesta. La moción es aprobada y suscrita a consideración de los presentes por parte de la secretaria.



ALVISEPRO Cía. Ltda.
Seguridad Privada Integral

Con el pronunciamiento anterior de los asistentes, se aprueba en todos sus puntos el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 15H00 se levanta la Sesión.

Sra. Cecilia Medranda Villegas Martínez
Gerente General-Accionista

Sr. Alminda Retino Ángel Polvio
Accionista Presidente

Con fecha 03 de abril del 2020 se lleva a cabo la Junta General de Accionistas con

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LISTA DE ASISTENCIA

ALVISERPO Cia. Ltda.



